



Municipalidad Distrital De Tacabamba

COMITÉ DE SELECCIÓN 2024

""Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho""



ACTA DE VERIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS PARA SU ADMISION, CALIFICACION y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDT-CS PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA:

CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SERVICIO DE
INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, EN LAS LOCALIDADES DE PALMA GRANDE Y SANTO
DOMINGO DISTRITO DE TACABAMBA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N° 2620902

ACTA N° 05-2024

➤ SOBRE LA INFORMACION GENERAL: =====

En la ciudad del distrito de Tacabamba a los 15 días del mes de FEBRERO del año 2024, en la Oficina de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, sito en Jr. Lima N° 549 Tacabamba, Chota, a las 08 horas con 17 minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 065-2024-MDT-A de fecha 30 de enero del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°01-2024-MDT-CS PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, EN LAS LOCALIDADES DE PALMA GRANDE Y SANTO DOMINGO DISTRITO DE TACABAMBA DE LA PROVINCIA DE CHOTA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CUI N° 2620902. **A fin de efectuar LA VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE PROPUESTAS** realizadas vía electrónica, y en acto privado para la ADMISIÓN, CALIFICACION y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS. *****

➤ SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN: =====

Tal como lo estipula el Artículo 46° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, demás modificatorias y vigente con DS-234-2022-EF, el encargado del procedimiento es el Comité de Selección; el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros: *****

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	DEPENDENCIA
1	ING. AUGUSTO ALEXANDER ZEGARRA RAMIREZ	40649649	PRESIDENTE	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
2	ROYER HUMBERTO TARRILLO DELGADO	71822624	PRIMER MIEMBRO	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
3	LIC. SEGUNDO CARLOS LAZARO SULLON	45556719	SEGUNDO MIEMBRO	ESPECIALISTA EN OFICINA DE ABASTECIMIENTO



Municipalidad Distrital De Tacabamba

COMITÉ DE SELECCIÓN 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



➤ DETALLE SOBRE EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES: =====

El presidente del Comité de Selección manifiesta que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron **ELECTRÓNICAMENTE** a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores: *****

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10168032698	CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER	07/02/2024	Válido		07/02/2024	10168032698
2	Proveedor con RUC	10403280092	REYES RODRIGUEZ JORGE LUIS	11/02/2024	Válido		11/02/2024	10403280092
3	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20523603664
4	Proveedor con RUC	20536803646	GRUPO BINOHIO S.A.C.	06/02/2024	Válido		06/02/2024	20536803646
5	Proveedor con RUC	20609027992	G&B ENGINEERS COMPANY E.I.R.L	08/02/2024	Válido		08/02/2024	20609027992

➤ DETALLE DE LOS POSTORES: =====

Siguiendo con el cronograma del procedimiento de selección establecido en las Bases Integradas, en el día y horario del **MIÉRCOLES 14/02/2024** fecha de la presentación de ofertas (electrónicas); y verificando al día hábil siguiente vemos que los siguientes participantes presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman la oferta de forma electrónica a través del SEACE V.3. Tal como indica el siguiente cuadro. *****

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	ESTADO ELECTRONICO	NUM FOLIOS OFERTA
1	10168032698	CONSORCIO LA PALMA CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER (Con el 70% de participación)	14/02/2024 20:25:45	VALIDO	127
	10167825252	DELGADO PEREZ HOMERO (Con el 30% de participación)			
2	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	14/02/2024 16:11:51	VALIDO	511

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas y la descarga respectiva de los archivos digitales del sistema SEACE V.3 y la impresión del archivo que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores; el comité de selección, verifica la presentación de los documentos requeridos de conformidad con el artículo 37° del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en la sección específica de las bases, teniendo como resultado:

➤ DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION: =====

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas, por lo que se procederá con su calificación; porque si contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo establecido y



Municipalidad Distrital De Tacabamba

COMITÉ DE SELECCIÓN 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



solicitado en el CAPÍTULO III - REQUERIMIENTO de la Sección Específica de las Bases Integradas como se detalla a continuación: *****

Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA A. Documentos para la Admisión de la Oferta	CONSORCIO LA PALMA	PRZ INGENIEROS S.A.C
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI (folio 124)	SI (folio 5)
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI (folio 120 al 122)	SI (folio 7 al 10)
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI (folio 118)	SI (folio 12)
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI (folio 116)	SI (folio 14)
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI (folio 114)	SI (folio 16)
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI (folio 111 al 112)	NO ES CONSORCIO
OFERTA ADMITIDA		SI	SI

➤ CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS: =====

○ DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS: *****

Habiendo obtenido el estado admitido de los postores, se procede a verificar los documentos de los postores si acreditan los “Requisitos de Calificación” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección específica de las bases integradas. *****

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO LA PALMA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	SI (folio 108 al 109)	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. SI ACREDITA CON CARTA. (Folio 106 al 107)	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		



Municipalidad Distrital De Tacabamba

COMITÉ DE SELECCIÓN 2024

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”



EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI (Folio 91 al 104)
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	SI CALIFICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		PRZ INGENIEROS S.A.C	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACION	SI (folio 19 al 21)	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI (Folio 25 al 251)	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		SI CALIFICA	

o DETALLE DE LAS OFERTAS TECNICAS QUE PASAN A EVALUACION: *****

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación: *****

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO LA PALMA (Conformado por el consultor CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER, y el consultor DELGADO PEREZ HOMERO)
2	PRZ INGENIEROS S.A.C

➤ EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS: =====

• DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS: *****

La evaluación de las ofertas se detalla en el siguiente cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas con el respectivo puntaje obtenido: *****

EVALUACIÓN TECNICA	PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA	
	POSTORES:	
FACTORES:	CONSORCIO LA PALMA	PRZ INGENIEROS S.A.C
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (3 VR). (70 PTOS)	Presenta: S/ 610 000.00 70 pts.	Presenta: S/ 676 884.99 70 pts.
B. METOLOGIA PROPUESTA. (30 PTOS)	30	30
Total, Puntaje Evaluación Técnica	100 Puntos	100 Puntos



Municipalidad Distrital De Tacabamba

COMITÉ DE SELECCIÓN 2024

""Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho""



• **RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA:** *****

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores **acceden** a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases: *****

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO TOTAL
1	CONSORCIO LA PALMA (Conformado por el consultor CHANCAFE REYES JOSE ALEXANDER, y el consultor DELGADO PEREZ HOMERO)	100 PUNTOS
2	PRZ INGENIEROS S.A.C	100 PUNTOS

ACUERDO ADOPTADO: *****

Los Integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de las Ofertas Técnicas adjuntos que forman parte de la presente Acta. *****

Siendo las 10 horas y 40 minutos del día 15 de FEBRERO del 2024, el comité de selección, da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad. *

 Ing. AUGUSTO ALEXANDER ZEGARRA RAMIREZ, PRESIDENTE	
 ROYER HUMBERTO TARRILLO DELGADO, PRIMER MIEMBRO TITULAR	 LIC. SEGUNDO CARLOS LAZARO SULLON, SEGUNDO MIEMBRO TITULAR